



Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos • 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

**REGLAMENTO DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASABAMBLEA
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE
VOLEIBOL**

ACTA DE CIERRE DEL CENSO ELECTORAL

ASISTENTES

D. BASILIO HERMOSO CEBALLOS
D. JAVIER RODRÍGUEZ BARROSO
D. JOSÉ MANUEL ALVAREZ GARCÍA

En Cáceres, a las doce horas del día 20 de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas relacionadas al margen, componentes de la junta Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, con el objeto de resolver lo siguiente.

Finalizados los plazos contemplados en el Calendario Electoral que rige el proceso electoral de la Federación Extremeña de Voleibol 2024, se determina como oficial el Censo Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol, resultante de las resoluciones que sobre el mismo emitió la Junta Electoral Federativa con fecha 14 de marzo de 2024.

Finalizada la reunión a las doce horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Basilio Hermoso
Ceballos

EL VOCAL

Fdo.: Javier Rodríguez
Barroso

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez
García